

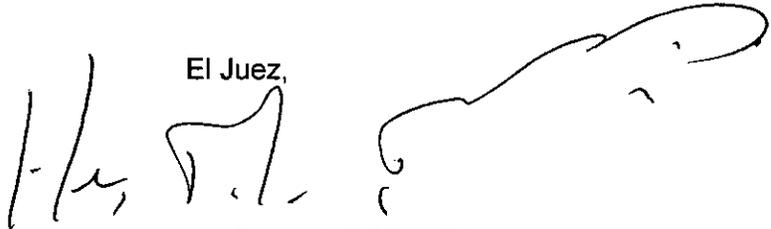


JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veinte de enero de dos mil veintitrés.

Radicación: 731684003001-2021-00020-00
Proceso: SUCESION
Causantes SAMUEL MENDOZA MOLINA, C.C. 2.285.483, ANA BELSUD RÍOS DE MENDOZA, C.C. 28.679.737 y CARMEN TULIA MENDOZA MOLINA c.c. 28.674.560.

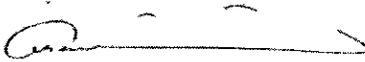
Visto el anterior memorial, se señala nuevamente la hora de las 09:00 A. M., del día 15, del mes de Febrero del año en curso, para llevar a cabo la AUDIENCIA, para la presentación de **INVENTARIOS Y AVALÚOS** de los bienes y deudas de esta sucesión. (Art. 501 del C. G. P.).

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 508 hoy 23 de enero de 2023.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.

CONTROL DE EJECUTORIA:
Hoy, 26 de enero de 2023. Hoy, a las 4:00 P.M. venció el término de ejecutoria del auto de fecha 20 de enero de 2023. (Inhábiles 21 y 22 de enero de 2023) Con recurso. () Sin recurso.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.